



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

DECRET

Radicado: D 2019070001495

Fecha: 18/03/2019

Tipo: DECRETO

Destino: JORGE



Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docente y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* Mediante el Decreto 2019070000663 del 11 de febrero de 2019, fue Declarado vacante, a partir del día 22 de enero de 2019, el cargo de Directivo Docente Rector, que ocupaba el Señor **JORGE LORENZO SANCHEZ IRREÑO**, identificado con Cédula **10.884.656**, vinculado en Propiedad en la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe del municipio de Valparaíso, plaza 8560000-001, quien falleció según certificado de defunción expedido en el municipio de Valparaíso, Antioquia.

Debido a que en el acto administrativo fue registrado error en el Número del Documento de Identidad, se hace necesario aclarar dicho acto administrativo.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar el Decreto 2019070000663 del 11 de febrero de 2019, acto administrativo mediante el cual fue Declarado vacante, a partir del día 22 de enero de 2019, el cargo de Directivo Docente Rector, que ocupaba el Señor **JORGE LORENZO SANCHEZ IRREÑO**, identificado con Cédula **10.884.656**, vinculado en Propiedad en la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe del municipio de Valparaíso, plaza 8560000-001; en el sentido que el Número correcto del documento de identidad es **Cédula 14.226.909**, y no como se expresó en dicho acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a los interesados el presente acto administrativo, haciéndoles saber que contra él no procede recurso alguno.



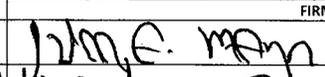
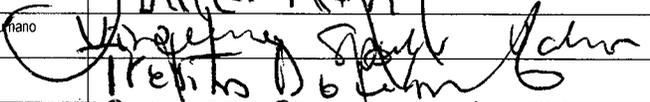
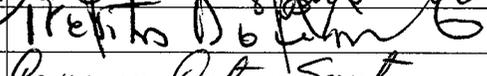
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Acto Administrativo a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo		15.03.19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano		14/03/19
Revisó:	Teresita Aguilar García, Directora Jurídica		12/03/2019
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa		25-02-2019

Los arriba firmantes declinamos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.